

VI COMITÉ REGIONAL DE UGT FICA LA RIOJA

Reunido en Logroño el día 22 de Noviembre de 2019, el VI Comité Regional de la Federación de Industria, Construcción y Agro de La Rioja, adopta la siguiente

RESOLUCION

1. El Comité Regional analizó el resultado de las Elecciones Generales, del pasado 10 de noviembre, y del pacto alcanzado entre el PSOE y Unidas Podemos para conformar un Gobierno de coalición, destacando la importancia del acuerdo.
2. El Comité Regional destacó las principales obligaciones que debe realizar el nuevo Gobierno Regional para afrontar, en mejores condiciones, la ralentización económica que se está produciendo y garantizar un crecimiento inclusivo, en un marco de dialogo con los agentes sociales. El Comité Regional señaló que, tras un largo periodo de Gobierno de derechas, el nuevo Gobierno debe acometer, de manera inexcusable, entre otras las siguientes actuaciones:
 - Asumir el reto de la reindustrialización de La Rioja convocando la Mesa de la Industria y el Observatorio de la Industria urgentemente.
3. El Comité reiteró su denuncia sobre la negligencia de muchos empresarios en la aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales, lo que unido a la precariedad laboral, da como resultado unas cifras insostenibles de siniestralidad laboral. El Comité Regional incidió en reclamar al nuevo Gobierno que, sin dilación, tome las medidas necesarias para atajar esta lacra del mundo del trabajo y para garantizar el cumplimiento riguroso de las normas como un Plan de Formación en Prevención.
4. El Comité Regional valoró la evolución de las Elecciones Sindicales celebradas entre el 1 de enero y el 31 de Octubre del presente año, resaltando el esfuerzo realizado por la Organización en los procesos electorales, sobrepasando los resultados de hace 4 años y sacando 18 puntos a la segunda fuerza sindical, UGT FICA representa el 50,50% de la representación.
5. Al Comité Regional se le informa de las Jornadas Federales de Acción Sindical y Negociación Colectiva 2020, celebradas los pasados días 4 y 5 de noviembre, en las que abordaron los criterios y objetivos en los que se centrará la acción sindical y la negociación colectiva en los sectores de UGT FICA, haciendo hincapié en que la negociación colectiva y el dialogo social son los instrumentos con lo que cuenta el sindicato para cumplir con sus objetivos de mejorar la cantidad y calidad del empleo y la distribución de la riqueza que se genera.
6. El Comité Regional convoca el 12º Congreso Regional, que tendrá lugar en la Fundación Laboral de la Construcción (FLC) en Logroño , el día 8 de mayo de 2020. En dicho Congreso se debatirá y aprobará, en su caso, la Gestión de los Órganos Regionales. Asimismo, se procederá al debate de las propuestas al Congreso, la aprobación de las Resoluciones y la elección de los Órganos Regionales.
7. Apoyar la concentración que se realizará el día 27 Noviembre a las 12 horas , ante la Delegación del Gobierno en protesta por la Sentencia Del Tribunal Constitucional "**No al Despido por Enfermar "**